

Inician proceso legal contra individuo indagado por trata de personas en la modalidad de explotación sexual



El Representante Social de la Fiscalía Especializada de Trata de Personas, de esta Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), acreditó la participación de Hugo de Jesús ?N? en el delito de trata de personas, en la modalidad de explotación sexual, en agravio de una menor de 10 años de edad, por lo que un Juez inició un proceso legal en su contra.

La Autoridad Judicial estableció además un plazo de tres meses para el cierre de investigación complementaria y una medida cautelar de prisión preventiva, por lo que el detenido deberá permanecer interno en un Centro Penitenciario y de Reinserción Social de la zona, sin embargo, se le debe considerar inocente hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.

Las investigaciones realizadas permitieron establecer que desde el mes de agosto del año 2014 este sujeto permitía que varios individuos abusaran sexualmente de su hija, de entonces 10 años de edad; agresiones que eran cometidas al interior de un domicilio ubicado en el municipio de Tultitlán.

Derivado de estas acciones Hugo de Jesús ?N? recibía una retribución económica, y en caso de que la víctima se negara a realizar dicha actividad, el imputado la agredía físicamente y al parecer la amenazaba con asesinarla. Lo anterior cesó hasta el mes de noviembre de 2016.

Una vez que esta Institución tuvo conocimiento de los hechos, fue iniciada la carpeta de investigación correspondiente, con la que se

pudo determinar la participación de este sujeto en el delito que se le imputa, por lo que se solicitó a un Juez la orden de aprehensión respectiva, misma que se otorgó y cumplimentó.